

## 4. Contraloría General de la República

### 4.1 Misión

Como Entidad Fiscalizadora del Sistema Nacional de Control, promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante auditorías gubernamentales y asistencia técnica capacitada, sirviendo a la Ciudadanía con integridad, excelencia y vocación de servicio.

### 4.2 Situación del Sector

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República Nicaragua y a nuestra Ley No. 681, “Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, presentamos la gestión de la Contraloría General de la República del año 2015 haciendo alusión a los resultados y logros más relevantes.

Los resultados relacionados al ámbito de fiscalización y control externo gubernamental que realizó la Contraloría General de la República reflejan la finalización de **1,573** Informes de Auditorías, lo que representó un incremento de 56% con respecto al ejercicio 2014. Un total de 226 auditorías fueron realizadas con recursos Rentas del Tesoro, 26 auditorías fueron delegadas a las Firmas de Contadores Públicos Independientes y 1,321 Auditorías provenientes de las Unidades de Auditoría Interna.

La distribución por tipos de auditorías fue la siguiente: 1,356 Especiales, 180 Financieras y de Cumplimiento, 24 Operacionales, 2 Informáticas, 10 de Gestión y 1 de Obras Públicas, estas dos últimas, como nuevas modalidades de control externo.

De las 249<sup>1</sup> Entidades que conforman el Sector Público, se revisaron 197 para un 79% de cobertura. Estas corresponden a 80 Instituciones fiscalizadas de las 96 existentes (83% de cobertura) y 117 Municipalidades fiscalizadas de las 153 del universo existente (76% de cobertura).

Se ha dado continuidad desde el año 2007 al Control sucesivo sobre la Gestión al Presupuesto General de la República, a la fecha se han evaluado los períodos presupuestarios de 2005 a 2015. En este año, se programa realizar la evaluación al Estado de Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2015 en 54 Entidades públicas, cuyo proceso inició en Marzo de 2016.

Como resultado de los 1,573 informes de auditorías aprobados por el Consejo Superior en 2015, se encontró Perjuicio Económico al Estado por un monto que supera los 117 millones de córdobas y más de 3 mil dólares; determinándose 439 Responsabilidades Administrativas, 97 Civiles y 50 de Presunción de Responsabilidad Penal, en 36 Entidades Públicas correspondiendo a 19 Instituciones y 17 Municipalidades. Producto del trabajo de auditoría durante el ejercicio 2015 se emitieron un total de 66 Glosas por un monto que superó los 7 millones de Córdobas; confirmándose 52 por más de 6 millones de Córdobas.

En el período comprendido del año 2011 al 31 de diciembre del año 2015, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha determinado **737** Responsabilidades Administrativas, **300** Civiles y **287** Presunciones de Responsabilidad Penal.

<sup>1</sup> En el año 2016 fueron incorporadas en la base de datos de la CGR 5 nuevas Entidades del Sector Público, incrementándose el universo de Entidades de 244 en el año 2014 a 249 Entidades al 31 de diciembre de 2015 y para el año 2016 son 250 Entidades Públicas registradas.

En el transcurso del año 2015, se recibieron, procesaron y tramitaron 24 denuncias ciudadanas. El Consejo Superior emitió Resoluciones sobre 34 denuncias, incluyendo denuncias interpuestas a finales del año 2014. De los 1,573 Informes de Auditorías finalizadas, 6 fueron procedentes de denuncias ciudadanas, que proporcionaron suficiente criterio para realizar Auditorías Especiales. Las Municipalidades originan el mayor número de denuncias ciudadanas.

Recibimos 52 Recursos de Amparos, 33% más que el año 2014, de los cuales, 18 obtuvieron Sentencias de la Corte Suprema de Justicia a favor de la CGR. Se recibieron 8 Recursos de Apelación. Se emitieron 66 Pliegos de Glosas, 52 Determinación de Responsabilidad Civil y 14 Glosas fueron desvanecidas.

En materia de la aplicación de la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos” durante el año 2015, la Contraloría General de la República recibió 5,099 Declaraciones Patrimoniales de servidores públicos. Se realizó análisis previo de la información consignada en éstas, con el propósito de determinar la coherencia y consistencia de la información; verificando un total de 471 Declaraciones Patrimoniales conforme al “Plan Anual de Verificación 2015”; es decir, 296 más con respecto al año 2014, lo que representa un incremento del 169%.

En materia de Contrataciones Administrativas del Sector Público, se revisó y analizó los recursos invertidos en proyectos, bienes y servicios. La revisión ascendió a más de 4,786 millones de Córdoba, a través de 1,020 expedientes revisados de procesos de adquisiciones y contrataciones en sus modalidades de Contrataciones Simplificadas, Licitaciones Públicas y Selectivas, remitidas por las Instituciones del Estado, las Municipalidades y las Empresas del Sector Municipal. La revisión en amparo a las Leyes: i) Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, ii) Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y iii) Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Municipal”, en este campo se necesita seguir profundizando debido a que este rubro es uno de los más importantes dentro de la ejecución del Presupuesto General de la República.

En creación de capacidades técnicas, se realizaron 103 eventos de capacitación externa en materia de nuestra competencia institucional. Se capacitó a 3,128 servidores públicos entre ellos Alcaldes y Auditores Internos de las diferentes Instituciones y Municipalidades.

Se emitieron y registraron un total de 2,599 recomendaciones de Control Interno, derivadas de auditorías practicadas a Poderes del Estado, Ministerios, Entes Descentralizados, Empresas públicas, Universidades y Municipalidades.

Se fortaleció la gestión institucional enfocada a la Gestión para Resultados para la toma de decisiones, con el apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los Programas Institucionales.

Los **principales logros** alcanzados, durante el período evaluado del año 2015:

- Aprobación de las nuevas Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), COSO 2013; logrando la realización de 52 eventos de capacitación, donde fueron capacitados 2,804 servidores públicos entre ellos, Alcaldes de las Municipalidades, Auditores Internos de las Entidades Gubernamentales y Municipalidades.
- Realización de una evaluación externa a la gestión institucional a través de la metodología denominada “Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS)”. La evaluación externa permitió identificar las principales fortalezas y

oportunidades de mejora, en los procesos de auditoría y de las capacidades institucionales, que contribuirá a la disminución de brechas entre las mejores prácticas internacionales aplicables a las Auditorías Externas Gubernamentales. Como resultado se nos entregó un plan de acción el que hemos incorporado en nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2020.

- Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2020 con enfoque a gestión para resultados y en base a la Metodología de Planificación Estratégica y Detección de Necesidades de la IDI/INTOSAI<sup>2</sup>. El proceso fue desarrollado de manera participativa y consensuada.

**Como desafíos para el período 2017-2020 nos proponemos:**

- Obtención de recursos financieros adicionales a los aprobados en el Presupuesto 2016 mediante una gestión más activa con la cooperación internacional, para aumentar la cobertura de fiscalización y control externo gubernamental a 70%; para el financiamiento del plan de inversión de la CGR, que permita el desarrollo de proyectos de modernización avalados o certificados técnicamente por el Programa de Inversión Pública del MHCP; mejora de la infraestructura física la que no ha concluido por limitaciones presupuestarias, y financiamiento para continuar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y del sistema tecnológico, los que han sido contemplados como estrategia a mediano plazo para solventar estas necesidades.
- Creada la capacidad de la Contraloría General de la República para realizar auditorías a través de la plataforma tecnológica a fin de fortalecer el proceso del trabajo de Auditorías apoyado en sistemas automatizados.
- Implementar en un 80% de las Entidades del Sector Público, las Normas Técnicas de Control Interno actualizada, siendo para la Administración Pública y Municipal el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de Control Interno, para preparar sus procedimientos y reglamentos específicos para el funcionamiento de sus Sistemas de Administración; considerado el Control Interno la primera instancia de control.
- Incrementar la tendencia en el mediano plazo de las Verificaciones de Declaraciones Patrimoniales tomando como base el aumento a 3,000 verificaciones para 2017.

#### **4.3 Prioridades Estratégicas**

- **Incorporación gradual en la aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno en las 250<sup>3</sup> Entidades del Sector Público.**

Resultado: Marco normativo de las NTCI en las Instituciones y Municipalidades, actualizado y fortalecido.

Acciones:

- Monitoreo constante con el personal enlace designado por las Entidades Públicas, mediante herramientas informáticas y medios de comunicación disponibles, e instar a las Entidades

<sup>2</sup> Iniciativa para el Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

<sup>3</sup> Universo de Entidades Públicas existentes en la base de datos de la CGR al mes de agosto de 2016. Incrementándose el universo de Entidades Públicas de 249 en el año 2015, a 250 Entidades en el año 2016. Para fines de seguimiento en la aplicación de la NTCI en el Sector Público, 244 son el número de Entidades sujetas a Certificación de sus Sistemas de Administración.

atiendan el Marco Normativo de Control, cumpliendo con la emisión de Certificados que semestralmente deben remitir a la CGR.

- Potenciar los recursos disponibles, realizando las visitas de seguimiento y asistencia técnica en el uso del SIIRCI<sup>4</sup> Fase II y las visitas de verificaciones a los ajustes de recomendaciones de Control Interno.
  - Fortalecer los procesos de formación especializada y capacitación a los Servidores Públicos de la Administración Pública, incorporando la modalidad a distancia (virtual) a través del diseño de los módulos de formación on-line, para aumentar la cobertura de la misma.
- **Impulsado el Marco Legal y Normativo de Control y Fiscalización, a través de capacitaciones a los Servidores Públicos de las 250 Entidades Públicas.**

Resultado: Capacitados los servidores públicos de 250 Entidades Públicas en el marco legal y normativo de control.

Acciones:

- Actualizar e implementar las Guías de las Normas Técnicas de Control Interno aplicables al Sector Público sobre: Evaluación de Desempeño, Evaluación de Riesgos e Información y Comunicación; Actividades de Control, Supervisión y Monitoreo. Esto requiere capacitar a un universo de 3,000 servidores públicos en el uso y manejo de éstas cinco Guías.
  - Proporcionar capacitación a 1,000 Auditores Gubernamentales Externos e Internos para la adopción formal de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y Manual de Auditoría Gubernamental (MAG) actualizadas en base a las ISSAI's<sup>5</sup>.
- **Mejorar la calidad y eficiencia de las Auditorías al Sector Público, fortaleciendo la supervisión externa sobre la gestión de los recursos públicos del Estado, de acuerdo a las NAGUN actualizadas y en base a la implementación de las ISSAI's.**

Resultado: Fortalecer los Sistemas Administración Pública efectiva y responsable mediante la fiscalización en el uso de los recursos y bienes del Estado.

Acciones:

- Gestionar el aumento de la disponibilidad presupuestaria para ampliar la labor de fiscalización y continuar cumpliendo con el precepto de efectuar en el mediano plazo los tres nuevos tipos de Auditorías Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño de alta calidad en el Sector Público de acuerdo a las NAGUN y a su vez ajustarnos a las Normas ISSAI's.
- Capacidad de la Contraloría General de la República para equipar y capacitar a los Auditores para realizar Auditorías a los programas y proyectos financiados por Organismos Multilaterales.

<sup>4</sup> Sistema de Información para la Implementación de Recomendaciones de Control Interno

<sup>5</sup> Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadora Superiores.

- Fortalecimiento de los procesos de Auditorías apoyados en sistemas automatizados, con la implementación de un Sistema de Control y Aseguramiento de la Calidad de los procesos de Auditorías y con la adaptación e implementación del Sistema de Auditoría Gubernamental (SIAG) para apoyar la planificación, realización, seguimiento, supervisión de los trabajos de Auditorías en el Sector Público.

- **Fortalecida el Sistema de Probidad.**

Resultado: Fortalecida la capacidad técnica de la CGR para mejorar los procesos de Verificación a las Declaraciones de Probidad presentadas por los servidores públicos.

Acciones:

- Ampliar la capacidad instalada de la Dirección de Probidad con énfasis al Departamento de Verificaciones.
- Fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas y operativas del personal.
- Impulsar con la cooperación internacional para el fortalecimiento del Sistema de Control de Cumplimiento de la Ley de Probidad de los Servidores Públicos, Denuncia Ciudadana y Régimen de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

- **Actualizada y Disponible la Información Pública para la Ciudadanía en general en cumplimiento a la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública”.**

Resultado: Brindada y facilitada a la ciudadanía en general, el acceso a la información sobre la gestión institucional de la CGR.

Acciones:

- Rediseñar y Actualizar el Sitio Web de la CGR que permita a la Ciudadanía la gestión de documentos y el fácil acceso a la información sobre la gestión institucional.
- Supervisar que las Entidades del Sector Público tengan en línea la información básica que debe ser difundida de oficio por estas Entidades, en cumplimiento a nuestra Ley No. 681, “Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” y a la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública; que den respuesta a las solicitudes de información pública que se les solicite.

- **Fortalecer la capacidad institucional de gestión de la CGR de acuerdo a las Metas y Objetivos previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2016-2020 para lograr los Resultados esperados.**

Resultado: Consolidar la implementación definitiva de la Gestión de Resultados en el desarrollo de los procesos productivo de la Institución.

Acciones:

- Facilitar la comprensión e implementación del Plan Estratégico que impulsa a la Entidad, al logro de las Metas y Objetivos planteados para cumplir con su Misión y alcanzar su Visión.

#### 4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### **PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Este programa desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior, promoviendo el fortalecimiento de la función auditora de la institución basada en la Gestión para Resultados para la toma de decisiones. Brindará apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los Programas Institucionales. Administrará los recursos humanos. Establece coordinaciones con las Entidades Fiscalizadoras Superiores y Organismos Internacionales. Garantiza el desarrollo de la planificación estratégica y operativa orientada a resultados. Controla la gestión interna a través de los sistemas de tecnologías de información institucional y de los proyectos de cooperación e inversión interna y externa, Garantiza el acceso a la información pública. Ejecuta los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, priorizado por la entidad.

##### **PROGRAMA 012 : FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL**

El Programa garantizará el ejercicio del control externo gubernamental en las entidades del sector público a través de la realización de auditorías Financieras, de Cumplimiento, de Desempeño y de cualquier otra clase en las entidades y organismos, sujetos a su control. Realizará el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República. Garantizará la calidad de los Informes de Auditorías emitidos por las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública y las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes (FPCPI). Registrará, controlará y actualizará la base de datos institucional sobre la Deuda Pública. Emitirá dictámenes técnicos sobre los recursos de revisión y pliegos de glosas presentados a esta Institución. Llevará el registro y control de las FPCPI.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Finalización de Auditorías Especiales durante el ejercicio presupuestario		Informe	1,430.0	831.0	889.0	909.0	919.0	919.0
Finalización de Auditorías Financieras y de Cumplimiento durante el ejercicio presupuestario		Informe	192.0	137.0	146.0	106.0	102.0	94.0
Finalización de Auditorías Operacionales durante el ejercicio presupuestario		Informe	25.0	40.0				
Cobertura de Entidades Públicas auditadas con respecto al total de Entidades Públicas registradas en el PGR.		Porcentaje	79.1	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0
Finalización de Auditorías de Cumplimiento durante el ejercicio presupuestario		Informe				22.0	27.0	32.0
Finalización de Auditorías Financieras y de Cumplimiento a la ejecución presupuestaria durante el ejercicio presupuestario		Informe		54.0	54.0	54.0	54.0	54.0
Finalización de Auditorías Informáticas durante el ejercicio presupuestario		Informe	2.0	1.0				
Finalización de Auditorías de Obras Públicas durante el ejercicio presupuestario		Informes	1.0					
Finalización de Auditorías Financieras durante el ejercicio presupuestario		Informe				22.0	27.0	32.0
Finalización de Auditorías de Desempeño durante el ejercicio presupuestario		Informe	10.0				4.0	4.0

**PROGRAMA 014 : ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Atenderá a la Ciudadanía a través de las denuncias ciudadanas relacionadas con la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del Estado. Recibirá, analizará y verificará las Declaraciones Patrimoniales de servidores públicos conforme a la Ley No. 438 "Ley de Probidad de los Servidores Públicos". Emitirá Pliegos de glosas resultantes de las auditorías gubernamentales contenidas en los informes aprobados. Determinará Responsabilidad Civil, derivados de los pliegos de glosas o desvanecimiento de la Responsabilidad Civil. Establecerá Responsabilidad Administrativa derivada de los procesos administrativos. Tramitará Recursos de Amparo, demandas por la vía de lo contencioso administrativo, Recursos por Nulidad, Recursos de Revisión de las Resoluciones Administrativas de la CGR y Recursos de Apelación de las Resoluciones emitidas por las Máximas Autoridades de las Instituciones. Revisará y evaluará los procesos precontractual de las contrataciones administrativas del sector público de conformidad a la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Ley No. 801 "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales". Emitirá acuerdos y circulares administrativas que regulen el quehacer institucional de las entidades del Estado en materia de nuestra competencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Denuncias Ciudadanas recibidas, tramitadas y resueltas		Porcentaje		75.0	80.0	85.0	90.0	95.0
Tramitación de Recursos de Amparo		Recursos de Amparo	52.0	30.0	35.0	40.0	45.0	50.0
Emisión de pliegos de glosas		Pliego de Glosa	66.0	30.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Cobertura de verificaciones de declaraciones patrimoniales con respecto a total de declaraciones recibidas.	(DPV. / Total Declarac.)x100	Porcentaje	9.2	10.0	28.0	77.5	106.7	132.0
Informes de análisis precontractual de las contrataciones administrativas del sector público		Informe	1,020.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
Verificación de declaraciones patrimoniales		Informe	471.0	457.0	2,000.0	2,100.0	2,200.0	2,300.0

**PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El programa realizará investigaciones y planificará acciones para la elaboración y actualización de reglamentos, manuales, normativas y procedimientos técnicos de obligatorio cumplimiento en la Administración Pública. Promoverá, orientará y fomentará el accionar de las entidades del sector público para el establecimiento del Sistema de Control de la Administración Pública, a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión institucional, mediante un plan de capacitación especializado permanente y asistencia técnica en materias de fiscalización y control.

Difundirá los principales resultados del quehacer institucional de la CGR respondiendo a las necesidades del sector público y ciudadanía. Controlará y supervisará la gestión del Sistema Nacional de Control Interno del sector público, a través del Sistema de Información para Implantación de las Recomendaciones de Control Interno (SIIRCI) Fase 2.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación de Servidores Públicos en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema Nacional de Control		Servidores públicos	3,128.0	4,000.0	3,500.0	4,000.0	4,500.0	4,500.0
Manuales y Normas de Control y Fiscalización Gubernamental actualizados		Normas y manuales	1.0	4.0	15.0	6.0	2.0	2.0
Difusión de los principales resultados del trabajo de la CGR		Publicaciones	11,300.0	4,770.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	98,943	99,540	93,362	98,273	103,440	108,879
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	98,732	102,086	110,709	118,383	122,351	128,629
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	21,678	24,768	24,361	25,629	26,965	28,368
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	8,556	10,332	11,473	12,131	12,819	13,597
<b>TOTAL</b>	<b>227,909</b>	<b>236,726</b>	<b>239,905</b>	<b>254,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	98,943	99,540	93,362	98,273	103,440	108,879
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>93,770</b>	<b>95,363</b>	<b>93,362</b>	<b>98,273</b>	<b>103,440</b>	<b>108,879</b>
SERVICIOS PERSONALES	64,584	69,975	75,201	79,022	83,035	87,249
SERVICIOS NO PERSONALES	21,289	18,630	10,370	10,992	11,651	12,351
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,579	6,299	7,294	7,732	8,196	8,687
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	318	459	497	527	558	592
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,173</b>	<b>4,177</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL</b>	<b>98,732</b>	<b>102,086</b>	<b>110,709</b>	<b>118,383</b>	<b>122,351</b>	<b>128,629</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>96,431</b>	<b>101,299</b>	<b>110,709</b>	<b>116,383</b>	<b>122,351</b>	<b>128,629</b>
SERVICIOS PERSONALES	73,545	79,811	90,588	95,218	100,079	105,183
SERVICIOS NO PERSONALES	19,984	18,489	17,479	18,364	19,303	20,299
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,660	2,314	1,881	1,994	2,114	2,241
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242	685	761	807	855	906
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,301</b>	<b>787</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>21,678</b>	<b>24,768</b>	<b>24,361</b>	<b>25,629</b>	<b>26,965</b>	<b>28,368</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>21,674</b>	<b>24,370</b>	<b>24,361</b>	<b>25,629</b>	<b>26,965</b>	<b>28,368</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,136	19,376	21,209	22,289	23,423	24,615
SERVICIOS NO PERSONALES	2,293	3,835	1,977	2,095	2,221	2,354
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,074	821	779	825	875	927
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171	338	396	420	446	472
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4</b>	<b>398</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>8,556</b>	<b>10,332</b>	<b>11,473</b>	<b>12,131</b>	<b>12,819</b>	<b>13,597</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,556</b>	<b>9,952</b>	<b>11,473</b>	<b>12,131</b>	<b>12,819</b>	<b>13,597</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,259	8,227	9,617	10,214	10,847	11,517
SERVICIOS NO PERSONALES	1,728	1,009	1,172	1,226	1,284	1,344
MATERIALES Y SUMINISTROS	533	323	272	254	225	245
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36	393	412	437	463	491
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>380</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>227,909</b>	<b>236,726</b>	<b>239,905</b>	<b>254,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>220,431</b>	<b>230,984</b>	<b>239,905</b>	<b>252,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>
SERVICIOS PERSONALES	162,524	177,389	196,615	206,743	217,384	228,564
SERVICIOS NO PERSONALES	45,294	41,963	30,998	32,677	34,459	36,348
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,846	9,757	10,226	10,805	11,410	12,100
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	767	1,875	2,066	2,191	2,322	2,461
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7,478</b>	<b>5,742</b>	<b>0</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>98,943</b>	<b>99,540</b>	<b>93,362</b>	<b>98,273</b>	<b>103,440</b>	<b>108,879</b>
Rentas del Tesoro	91,803	97,040	93,362	98,273	103,440	108,879
Rentas con Destino Específico	28	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	7,112	2,500	-	-	-	-
<b>FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL</b>	<b>98,732</b>	<b>102,086</b>	<b>110,709</b>	<b>118,383</b>	<b>122,351</b>	<b>128,629</b>
Rentas del Tesoro	95,442	97,617	107,997	115,672	119,640	125,918
Donaciones Externas	3,290	4,469	2,712	2,711	2,711	2,711

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>ASIGNADO 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>	<b>PROYECCIÓN 2019</b>	<b>PROYECCIÓN 2020</b>
<b>ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>21,678</b>	<b>24,768</b>	<b>24,361</b>	<b>25,629</b>	<b>26,965</b>	<b>28,368</b>
Rentas del Tesoro	21,678	24,768	24,361	25,629	26,965	28,368
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>8,556</b>	<b>10,332</b>	<b>11,473</b>	<b>12,131</b>	<b>12,819</b>	<b>13,597</b>
Rentas del Tesoro	8,466	10,332	11,184	11,842	12,530	13,308
Donaciones Externas	90	-	289	289	289	289
<b>TOTAL</b>	<b>227,909</b>	<b>236,726</b>	<b>239,905</b>	<b>254,416</b>	<b>265,575</b>	<b>279,473</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>217,389</b>	<b>229,757</b>	<b>236,904</b>	<b>251,416</b>	<b>262,575</b>	<b>276,473</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>10,492</b>	<b>6,969</b>	<b>3,001</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>